









FREDY ANAYA aspira a la alcaldía de Bucaramanga

de Bucaramanga

Doce (12) de los catorce (14) concejales de Bucaramanga que le hacen oposición al alcalde Rodolfo Hernández Suárez, junto con los senadores Horacio José Serpa Moncada y Jaime Durán Barrera, participaron en una nueva ronda de conversaciones de carácter político, para definir el mecanismo que permita escoger el candidato liberal a la alcaldía de Bucaramanga.

Durante la reunión que duró seis horas, se analizaron las aspiraciones del exconcejal Jaime Andrés Beltrán, que fue descalificado por ser uno de los responsables de la derrota del ex candidato a la alcaldía, Carlos Ibáñez Muñoz, problema político que le ha generado un enorme fracaso al liberalismo en esta capital.

Seguidamente escucha-

caso al liberalismo en esta capital.

Seguidamente escucharon al ex parlamentario Fredy Antonio Anaya Martínez, cuya precandidatura para la alcaldía de Bucaramanga toma fuerza en los barrios de estratos uno y dos, donde su esposa Nubia López obtuvo la más alta votación por el partido liberal para la Cámara de Representantes.

Una segunda opción seria el actual presidente del Concejo Municipal, Wilson Mora Cadena, que se ha destacado como brillante figura de la oposición al alcalde Hernández Suárez.

Consultado el politólogo

alcaide Hernandez Suarez.
Consultado el politólogo
Rubén Darío Bravo Rondón
sobre la posible inhabilidad
legal de Fredy Antonio Anaya para aspirar a la alcaldía
de Bucaramanga, señaló
mue el becho de que la sede Bucaramanga, señaló que el hecho de que la senora Nubia López sea parlamentaria, en nada inhabilita la legítima aspiración de su marido para ser el
próximo alcalde de la capital santandereana.

Cámara de Representantes incurrió en grave conducta al negar las objeciones presidenciales

Ley Estatutaria de Justicia Especial para la Paz' legaliza el narcotráfico



La ministra del interior, Nancy Patricia Gutiérrez, denunció la existencia de un plan legislativo para legalizar la producción de estupefacientes en Colombia, desafiando a la comunidad internacional, como lo ha hecho la Cámara de Representantes al rechazar las objeciones presidenciales a seis (6) artículos de la llamada Justicia Especial para la Paz' que son inconvenientes para el país. La propuesta presidencial fue derrotada por congresistas del Partido Liberal, de Cambio Radical, del Polo Democrático Alternativo, del partido de las FARC y de Colombia Humana, cuando se precipitó la votación para proteger a los grupos armados ilegales y evitar la extradición de los narcotraficantes requeridos por la Justicia Norteamericana, como alias 'Jesús Santrich', que siendo guerrillero aparece implicado en una red internacional de narcotraficantes, solicitado por una Corte Federal del Estado de Nueva York. Hasta el momento, las determinaciones de la Justicia Especial para la Paz' creada en los acuerdos de La Habana, se ha convertido en un tribunal de la impunidad, favoreciendo con su actitud a criminales de lesa humanidad que cometieron masacres, violaciones de mujeres y niños, secuestros, extorsiones y crímenes selectivos. Como lo dijo en su momento el ex procurador general de la nación, Alejandro Ordóñez Maldonado, las guerrillas de las FARC fueron el cartel del narcotráfico más grande del mundo. La suerte de las objeciones presidenciales a la Ley Estatutaria sobre Justicia Especial para la Paz queda a consideración del Honorable Senado de la República, donde se espera contrarrestar la equivocada determinación de los congresistas de la Cámara de Representantes.

Primer trimestre de 2019 reporta ganancias extras para Ecopetrol



El crudo Brent, de referencia en Europa y también para Colombia, se ha acercado esta semana a la barrera de los 75 dólares por barril, mientras que el Texas (WTI) ha rebasado los 65 dólares, cotas que ambos habían perdido hace cerca de seis meses. En el primer trimestre de 2019, la producción promedio del país tue de 892.103 barriles por día, cifra que no sólo fue superior en 45.201 barriles por día con respecto a igual período del 2018, sino que, con cuentas de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, fue mayor que la producción de Venezuela, que se habria ubicado en 732.000 barriles diarios en marzo pasado. Por ello, el sector petrolero del país señala que los esfuerzos deben concentrarse en acelerar el ritmo de extracción. De becho, cada vez se ve más viable que la nación concentrarse en acelerar el ritmo de extracción. De hecho, cada vez se ve más viable que la nación pueda reformar, este año, a un nivel superior a los 900,000 barriles por día. En Barrancabermeja se extraen un total de 120,000 barriles por día. Según Francisco José Lloreda, presidente de la Asociación Colombiana del Petróleo (ACP), con una producción promedio de 892.530 y un precio promedio de US\$ 65 por barril, el Estado recibiría, aproximadamente, unos 4 billones de pesos, entre derechos económicos, impuesto de renta y regalías, cifra que no incluye los dividendos de Ecopetrol a la nación, por 8.18 billones de pesos, que se repartiran entre abril y junio. VER PÁG. 38

Consejo de Estado anuló la curul de Ángela María Robledo

Por mayoría de votos, la Sección Quinta del Consejo de Estado, anuló la cre dencial de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo, por doble militancia política, dado que pertenecía al Polo Democrático alternativo y, militancia política, dado que pertenecía al Polo Democrático alternativo y, sin embargo, se inscribió como candidata a la vicepresidencia de la Repú-blica por el Movimiento 'Colombia Humana' del ex candidato presidencial Gustavo Petro Urrego. Hace apenas una semana, la Sección Quinta anuló la credencial del senador Antanas Mockus Cívicas, del partido Verde, por la credencial del senador Antanas Mockus Civicas, del partido Verde, por haber realizado contratos por interpuesta persona con el gobierno nacional del ex presidente Juan Manuel Santos, cuatro meses antes de las pasadas elecciones parlamentarias y aunque Mockus obtuvo la segunda votación nacional, algo más de cuatrocientos cincuenta mil votos, que colocaron al Partido Verde entre las principales fuerzas políticas del país, la ley electo-ral que establece las inhabilidades e incompatibilidades, es irrebatible e

Antonio Navarro dirige la consulta del partido Verde

Para poner en marcha una consulta Interna en el Partido Verde, con el fin de es Para poner en marcha una consulta Interna en el Partido Verde, con el fin de es-coger el candidato a la alcaldía de Bucaramanga por esta colectividad, llega el ex ministro y ex parlamentario Antonio Navarro Wolf. Para la consulta Interna se inscribieron el médico Sergio Eduardo Prada Marin y el abogado Ludwig Mantilla Castro, el primero de ellos con amplia experiencia y permanencia en el Partido Verde desde su fundación. El segundo un destacado profesional del derecho, que ha sido director de la Oficina Jurídica de la dirección del Tránsito de Bucaraman-ga. Navarro es un desmovilizado del Movimiento Diecinueve de Abril (M-19), con nexos familiares en Zapatoca, de donde eran oriundos sus abuelos maternos.



A